



Al contestar cite Radicado 20191400189103 Id: 422250  
 Folios: 5 Fecha: 2019-08-06 14:09:04  
 Anexos: 0  
 Remitente: OFICINA ASESORA JURIDICA  
 Destinatario: VICEPRESIDENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

**INFORME NÚMERO 01 DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 598 DE 2019, CELEBRADO ENTRE LA AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS -ANH- Y TANIA SUSANA HERNANDEZ MORON**

**INFORME DE JULIO DE 2019**

<b>CONTRATO NÚMERO</b>	598	<b>FECHA DE FIRMA</b>	15/07/2019
<b>NOMBRE DEL CONTRATISTA</b>	TANIA SUSANA HERNANDEZ MORON		
<b>OBJETO DEL CONTRATO</b>	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA OFICINA ASESORA JURÍDICA EN TEMAS ADMINISTRATIVOS, JUDICIALES Y MISIONALES		
<b>CDP No.</b>	61819	<b>FECHA CDP</b>	11/07/2019
<b>RP No.</b>	135419	<b>FECHA RP</b>	15/03/2019
<b>PLAZO DE EJECUCIÓN</b>	Hasta el 31 de diciembre de 2019	<b>FECHA DE TERMINACIÓN</b>	31 de diciembre de 2019.
<b>VALOR DEL CONTRATO – ADICION</b>	\$60.000.000 Régimen simplificado.	<b>FECHA DE PERFECCIONAMIENTO</b>	16/07/2019
<b>MODIFICACIONES AL CONTRATO</b>	N/A		

<b>FORMA DE PAGO</b>	Una suma equivalente de hasta DIEZ MILLONES MIL PESOS MCTE (\$10.000.000), en pagos mensuales o proporcionales por fracción del servicio efectivamente prestado	<b>PERIODO DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO</b>	Del 16 al 31 de julio de 2019.
----------------------	---	--	--------------------------------

### ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA

**1. Prestar los servicios profesionales especializados de apoyo jurídico que se requiere para desempeñar las funciones misionales y de apoyo a la gestión de la oficina asesora jurídica, para asumir la representación judicial y extrajudicial de los procesos que le sean asignados.**

- Para este periodo el Contratista gestionó, y se reclamó las copias simples de todo el expediente con asunto de nulidad simple con numero de referencia 0793-2013 del Consejo De Estado Sección Segunda
- Para este periodo el Contratista proyectó la respuesta al requerimiento judicial de oficio No. 1895 por parte del Juzgado 17 de Familia de Oralidad de Bogotá, referente a expedir certificación salariales y rubros que devengue un empleado de la entidad ANH
- Para este periodo el Contratista proyectó la solicitud y posterior entrega de constancia de ejecutoria de la sentencia del 16 de septiembre de 2015 de primera instancia del Tribuna Administrativo de Cundinamarca que fue ratificada por la sentencia del 12 de febrero de 2019, proferida por el H. Consejo de Estado, dentro del proceso 2013-00174 del Tribunal Administrativo de Cundinamarca
- Para este periodo el Contratista asistió a la capacitación del Plan de Choque para cargar los contratos en JD EDWARDS, previa autorización de la suscrita
- Para este periodo el Contratista han acatado al pie de la letra las instrucciones impartidas por el jefe de la Oficina Asesora Jurídica y de la suscrita
- Para este periodo el contratista tramitó la tarjeta de ingreso ANH, y estuvo presto para la instalación del usuario en ControlDoc y demás plataformas Intranet y Aranda Service

**2. Representar judicial y extrajudicialmente a la NH, en los procesos que le sean asignados**

Se asignó por control Doc la solicitud de conciliación radicado Id: 49229 para tramite.

**3. Actualizar en el Sistema Único de Gestión de Información Litigiosa del Estado, los procesos que se encuentren a su cargo**

- Para este periodo no se fueron asignados procesos en el sistema E-kogui.

**4. Asistir a las reuniones que le señale el jefe de la Oficina Jurídica o el Supervisor del contrato relacionadas con el objeto de la contratación**

- Para este periodo hubo ningún señalamiento para asistir a reuniones relacionadas con el objeto del contrato No. 598 de 2019

**5. Apoyar en la verificación y recomendación sobre el cumplimiento de las directrices impartidas por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, sobre políticas de defensa judicial**

- Para este periodo no realizó verificaciones ni recomendaciones.

**6. Prestar apoyo en la actualización de los expedientes judiciales de los procesos que le se asignados tanto de manera física como en el sistema de gestión documental de la ANH**

- Para este periodo no se asignaron procesos,

**7. Apoyar la elaboración de los proyectos de políticas generales de prevención de daño antijuridico orientados a la defensa de la ANH**

- Para este periodo no hubo Apoyo con esta obligación en específico.

**8. RESUMEN DE EJECUCIÓN DE RECURSOS**

<b>ÍTEM</b>	<b>VALOR</b>
Valor del Contrato	\$ 60.000.000
Valor a desembolsar incluido IVA	\$ 5.000.000
No. de desembolsos realizados a la fecha	0
Valor mensual incluido IVA	\$10.000.000
Valor por ejecutar	\$55.000.000

## 6. RESULTADO DE LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

### Estado del Desarrollo del Contrato

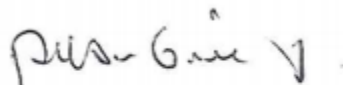
	SATISFACTORIO
	NORMAL
	DEBE HACER AJUSTES
	RETRASADO

### Observaciones y recomendaciones

De acuerdo con lo anterior, certifico que he verificado a cabalidad el cumplimiento de todas las obligaciones derivadas del Contrato No. 598 de 2019, en el marco del Manual de Contratación Administrativa de la ANH, adoptado mediante Resolución 440 del 22 de junio de 2015, expedida por el presidente de la Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH.

Así mismo certifico que 1) dicho contrato se ha ejecutado con estricto cumplimiento de su objeto, obligaciones, condiciones técnicas, plazos y demás previsiones pactadas y 2) que en desarrollo de mi función de Supervisión he Remitido oportunamente a la Vicepresidencia Administrativa y Financiera, para archivo en la carpeta del contrato, todos los informes, actas, correspondencia y documentos producidos con ocasión de la ejecución de este.

Atentamente,



ALBA YASMÍN GALINDO SORACÁ  
EXPERTO G 3- GRADO 4  
Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH

Supervisora del Contrato No.598 de 2019

